

LATINFLOWERS CÍA. LTDA.
INFORME REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL)
EJERCICIO ECONOMICO 2009

Señores socios:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe y de las disposiciones de la Junta General:

La Compañía no tubo operaciones en el primer semestre del 2009, en e segundo semestre se completo todos los requisitos para su operación y con éxito se inicio de operaciones en el mes de julio de 2009, Conforme ha sido decisión de la Junta General de la compañía.

2. Información sobre hechos más relevantes producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Ante la falta de actividad de la compañía, ha sido tarea de esta administración el mantener al día el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y societarias; hasta tanto la Junta General decida el inicio de las actividades a las que se dedicará la compañía.

Durante el año 2.009 la compañía no ha registrado hechos relevantes, el más importante es la incorporación de 8 trabajadores al campo legal y el cumplimiento de todas las obligaciones legales de todos sus trabajadores.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Los estados financieros de la compañía reflejan el estado de inicio de actividades en que se halla la compañía, los movimientos son mínimos y se reflejan en la contabilidad.

4. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Considero necesario que durante los primeros meses del nuevo año, la compañía adopte una actitud cautelosa ante las reformas que está introduciendo la Asamblea Constituyente, sobretodo en el manejo del agua y el ambiente, tener mesura en el manejo de operacionales, financieras y cumplir las obligaciones con el estado.

5. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Freddy Paúl Morillo Vinuesa
REPRESENTANTE LEGAL

